



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Melisa Severina

VISTO:

El Expediente EX-2020-00046272-UNC-SAC#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2020-480-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2020-480-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar a la Ab. **Melisa Severina**, DNI N° 29.204.710, en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera (IEC) de la Tecnicatura Superior Universitaria de Asistencia en Investigación Penal, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia por maternidad concedida a la Prof. Cynthia B. Contreras, o antes si el cargo fuese provisto por concurso; reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el 04 de julio de 2020 hasta ayer. **2)** El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.